



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 452/2/2025
"ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS Y CHALECOS
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de Adjudicación, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 452/2/2025** referente a la **"ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS Y CHALECOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-158-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **03 de septiembre del 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).

2. El **10 de septiembre de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).

3. El **17 de septiembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **10 licitantes**; en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**, en ese sentido, los licitantes fueron:

- MÁRMAGA CLOTHING GROUP S.A DE C.V.
- RODRIGO ROBLES LÓPEZ
- LAURA CECILIA YANIZ RIVERA
- DAFNE AMÉRICA RODRÍGUEZ BARRAZA
- COMERCIALIZADORA MARIANT S. DE R.L. DE C.V.
- COMERCIAL INTEGRAL ZIT S.A. DE C.V.
- HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS
- CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.
- PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DIC S.A. DE C.V.
- SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 452/2/2025
"ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS Y CHALECOS
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "**A UN SOLO PROVEEDOR**", utilizando el criterio de evaluación "**BINARIO**", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• MÁRMAGA CLOTHING GROUP S.A DE C.V. • RODRIGO ROBLES LÓPEZ • LAURA CECILIA YANIZ RIVERA • DAFNE AMÉRICA RODRÍGUEZ BARRAZA • COMERCIAL INTEGRAL ZIT S.A. DE C.V. • HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS • PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DIC S.A. DE C.V. • SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.
NO CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos.	• COMERCIALIZADORA MARIANT S. DE R.L. DE C.V. - Presenta Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero Descuentos a nombre de una razón social distinta a la licitante. - Presenta Anexo 9 incompleto, al no establecer los avisos de privacidad y derechos arco contenidos en el documento. • CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V. - No presenta Acuse de Autorización para Hacer Pública la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **MÁRMAGA CLOTHING GROUP S.A DE C.V.**, **RODRIGO ROBLES LÓPEZ**, **LAURA CECILIA YANIZ RIVERA**, **DAFNE AMÉRICA RODRÍGUEZ BARRAZA**, **COMERCIAL INTEGRAL ZIT S.A. DE C.V.**, **HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS**, **PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DIC S.A. DE C.V.** y **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.**, se declaran solventes documentalente, por lo que se procederá a su evaluación técnica, contrario a los proveedores **COMERCIALIZADORA MARIANT S. DE R.L. DE C.V.** y **CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.**, quienes no cumplen documentalente, por lo que su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 452/2/2025
"ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS Y CHALECOS
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **01857/622/2025** validado por **ANDRES ALARCON ESCALLADA** en su carácter **ENCARGADO DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMPRAS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES** de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, mismo del que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE	NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
COMERCIAL INTEGRAL ZIT S.A. DE C.V.	- MÁRMAGA CLOTHING GROUP S.A DE C.V. - No oferta el peso requerido en la mezclilla ni la medida y color solicitada en las tiras reflejantes para la PARTIDA 1, por lo que no garantiza la entrega con dichas especificaciones. - Oferta 6 meses de garantía y se solicita 1 año - RODRIGO ROBLES LÓPEZ - No oferta el peso requerido en la mezclilla ni la medida y color solicitada en las tiras reflejantes para la PARTIDA 1, por lo que no garantiza la entrega con dichas especificaciones. - No establece la relación de tallas y cantidad de piezas en la Partida 1. - LAURA CECILIA YANIZ RIVERA - No oferta el peso requerido en la mezclilla ni la medida y color solicitada en las tiras reflejantes para la PARTIDA 1, por lo que no garantiza la entrega con dichas especificaciones. - Omite manifestar que la entrega será 45 días después, a partir de la notificación del fallo - DAFNE AMÉRICA RODRÍGUEZ BARRAZA - No oferta el peso requerido en la mezclilla ni la medida y color solicitada en las tiras reflejantes para la PARTIDA 1, por lo que no garantiza la entrega con dichas especificaciones. - Omite manifestar que la entrega será 45 días naturales después, a partir de la notificación del fallo - PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DIC S.A. DE C.V. - No oferta el peso requerido en la mezclilla ni la medida y color solicitada en las tiras reflejantes para la PARTIDA 1, por lo que no garantiza la entrega con dichas especificaciones. - No presenta carta garantía de un año contra defectos de fabricación. - SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V. - No oferta el peso requerido en la mezclilla ni la medida y color solicitada en las tiras reflejantes para la PARTIDA 1, por lo que no garantiza la entrega con dichas especificaciones. - HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS - No oferta el peso requerido en la mezclilla ni la medida y color solicitada en las tiras reflejantes para la PARTIDA 1, por lo que no garantiza la entrega con dichas especificaciones.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **COMERCIAL INTEGRAL ZIT S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requirente, convirtiéndolo en solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario a los proveedores **HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS**, **MÁRMAGA CLOTHING GROUP S.A DE C.V.**, **RODRIGO ROBLES LÓPEZ**, **LAURA CECILIA YANIZ RIVERA**, **DAFNE AMÉRICA RODRÍGUEZ BARRAZA**, **PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DIC S.A. DE C.V.** y **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.**, toda vez que **NO CUMPLEN** con las



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 452/2/2025
"ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS Y CHALECOS
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente expuestas en el anexo 1, por lo que sus propuestas se desechan.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **COMERCIAL INTEGRAL ZIT S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de LA LEY, en relación a los precios promedio establecidos en el estudio de mercado. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 452/2/2025** referente a "**ADQUISICIÓN DE CAMISOLSA Y CHALECOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**", al proveedor denominado **COMERCIAL INTEGRAL ZIT S.A. DE C.V.**, que resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario, por la cantidad de **\$209,728.00 (Doscientos Nueve Mil Setecientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado.

Número de Concepto. (Consecutivo)	Descripción del producto o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida.
1	CAMISOLA DE MEZCLILLA CON REFLEJANTE	260	PIEZAS
2	CHALECO DE SEGURIDAD CON REFLEJANTE UNITALLA	130	PIEZAS
3	CHALECO TÁCTICO PORTAPLACA	6	PIEZAS



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 452/2/2025
“ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS Y CHALECOS
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Segundo. Se manifiesta que el precio total del Servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

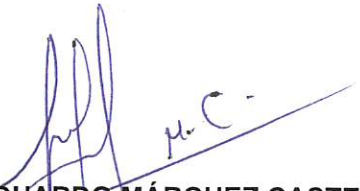
Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos, de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan o fundamentan y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

La Dirección de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **08 de octubre de 2025**.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista del comité de Adquisiciones y Adjudicaciones.


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 452/2/2025
"ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS Y CHALECOS
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO

ANDRES ALARCON ESCALLADA
ENCARGADO DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMPRAS
DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 452/2/2025
“ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS Y CHALECOS
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	COMERCIALIZADORA MARIANT S. DE R.L. DE C.V.	CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.	PRODUCTOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA INCOMPLETO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10, MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 452/2/2025
“ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS Y CHALECOS
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	NO PRESENTA ADJUNTA DOCUMENTO A NOMBRE DE UNA RAZÓN SOCIAL DISTINTA AL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

NO.	DOCUMENTOS	MÁRMAGA CLOTHING GROUP S.A. DE C.V.	COMERCIAL INTEGRAL ZIT S.A. DE C.V.	DAFNE AMERICA RODRIGUEZ BARRAZA	LAURA CECILIA YANIZ RIVERA	RODRIGO ROBLES LOPEZ.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 452/2/2025
“ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS Y CHALECOS
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES					
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **MÁRMAGA CLOTHING GROUP S.A DE C.V., RODRIGO ROBLES LÓPEZ, LAURA CECILIA YANIZ RIVERA, DAFNE AMÉRICA RODRÍGUEZ BARRAZA, COMERCIAL INTEGRAL ZIT S.A. DE C.V., HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS, PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DIC S.A. DE C.V. y SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V., CUMPLEN** documentalmente, contrario a los proveedores **COMERCIALIZADORA MARIANT S. DE R.L. DE C.V. y CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.,** quienes **NO CUMPLEN** con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que sus propuestas se desechan.

FIN DEL ANEXO 1



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 452/2/2025
"ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS Y CHALECOS
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico, contenido en el oficio número **01857/622/2025** validado por **ANDRES ALARCON ESCALLADA** en su carácter **ENCARGADO DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMPRAS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES** de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 452/2/2025** en la cual se requiere **"ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS Y CHALECOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.	PRODUCTOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	COMERCIAL INTEGRAL ZIT S.A. DE C.V.	MARMAGA CLOTHING GROUP S.A. DE C.V.	RODRIGO ROBLES LOPEZ	DAFNE AMERICA RODRIGUEZ BARRAZA	LAURA CECILIA YANIZ RIVERA
1	CAMISOLA DE MEZCLILLA Camisola de mezclilla con cinta reflejante, color gris, medida de 2", para dar alta visibilidad al usuario en condiciones de poca luz, manga larga, costura reforzada, cuello clásico, con un peso de 7.5 Oz.	No cumple No oferta el peso requerido en la mezclilla ni la medida y color solicitada en las tiras reflejantes, por lo que no garantiza la entrega con dichas especificaciones.	No cumple No oferta el peso requerido en la mezclilla ni la medida y color solicitada en las tiras reflejantes, por lo que no garantiza la entrega con dichas especificaciones.	No cumple. No oferta el peso requerido en la mezclilla ni la medida y color solicitada en las tiras reflejantes, por lo que no garantiza la entrega con dichas especificaciones.	Si cumple	No Cumple No oferta el peso requerido en la mezclilla ni la medida y color solicitada en las tiras reflejantes, por lo que no garantiza la entrega con dichas especificaciones.	No cumple No oferta el peso requerido en la mezclilla ni la medida y color solicitada en las tiras reflejantes No ofrece tallas y cantidades específicas, por lo que no garantiza la entrega con dichas especificaciones.	No cumple No oferta el peso requerido en la mezclilla ni la medida y color solicitada en las tiras reflejantes, por lo que no garantiza la entrega con dichas especificaciones.	No cumple No oferta el peso requerido en la mezclilla ni la medida y color solicitada en las tiras reflejantes, por lo que no garantiza la entrega con dichas especificaciones.
2	CHALECO DE SEGURIDAD Chaleco de seguridad tipo brigadista de costados abiertos, unitalla, 100 % algodón, bolsillos con cierres para mayor seguridad dos frontales y uno en la parte trasera, cinta reflejante rodea todo el torso y dos más en	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 452/2/2025
"ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS Y CHALECOS
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

	los bolsillos delanteros, grosor de banda de 5cm, color verde código CTB100-HV								
3	CHALECO TACTICO Chaleco táctico unitalla, porta placa, parches incluidos, sistema molle, transpirable crossfit, ajustable militar airsoft. Ajustable lateral y frontalmente que se adapte perfectamente al cuerpo gracias a su sistema de ajuste en ambos lados y en la parte frontal, proporcionando comodidad y seguridad durante el uso. 6 broches de ajuste lateral, los 6 broches aseguran un ajuste firme y estable, permitiendo que el chaleco se mantenga en su lugar inclusive durante los movimientos más intensos. Espacios porta placa equipados con dos compartimientos (delantero y trasero) para placa de hasta 31.5 cm de alto y 21 cm de ancho, ofreciendo protección adicional cuando más lo necesita. Sistema MOLLE tanto en la parte frontal como en la trasera, el sistema MOLLE (Modular lightweight Load-carrying Equipment) permite la personalización con bolsillos y accesorios compatibles, adaptándose a tus necesidades específicas. Área para parches o insignias incluye un espacio dedicado en la	Si cumple.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 452/2/2025
“ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS Y CHALECOS
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	parte trasera para colocar parches o insignias. Uso en deportes al aire libre perfecto para actividades como paintball, airsoft y otras disciplinas al aire libre que requieren movilidad, resistencia y adaptabilidad.								
	REQUISITOS								
1	Garantía de 1 año contra defectos de fabricación	Si cumple	Si Cumple	No cumple No presenta carta garantía..	Si cumple	No cumple Oferta 6 meses de garantía	Si cumple	Si Cumple	Si Cumple
2	Tiempo de entrega: 45 días naturales posteriores al fallo.	Si cumple	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple	Si cumple	No cumple. No manifiesta compromiso de tiempo de entrega 45 días después del fallo	No cumple. No manifiesta compromiso de tiempo de entrega 45 días después del fallo

Resolutivo 1: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que el proveedor **COMERCIAL INTEGRAL ZIT S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requirente, convirtiéndolos en solventes técnicamente, contrario a los proveedores **HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS, MÁRMAGA CLOTHING GROUP S.A DE C.V., RODRIGO ROBLES LÓPEZ, LAURA CECILIA YANIZ RIVERA, DAFNE AMÉRICA RODRÍGUEZ BARRAZA, PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DIC S.A. DE C.V. y SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.**, toda vez que **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente expuestas en el anexo 1, por lo que sus propuestas se desechan.

FIN DEL ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 452/2/2025
“ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS Y CHALECOS
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta de la licitante participante, solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **COMERCIAL INTEGRAL ZIT S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	260	CAMISOLA DE MEZCLILLA DE 7.5 OZ. CON CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN COLOR GRIS PARA DAR ALTA VISIBILIDAD AL USUARIO EN CONDICIONES DE POCA LUZ, MANGA LARGA, COSTURA REFORZADA, CUELLO CLÁSICO.	CAME	PIEZA	\$430.00	\$111,800.00
2	130	CHALECO DE SEGURIDAD TIPO BRIGADISTA DE COSTADOS ABIERTOS, UNITALLA, 100% ALGODÓN, BOLSILLOS CON CIERRES PARA MAYOR SEGURIDAD DOS FRONTERALES Y UNO EN LA PARTE TRASERA, CINTA REFLEJANTE RODEA TODO EL TORSO Y DOS MÁS EN LOS BOLSILLOS DELANTEROS, GROSOR DE BANDA 5CM, COLOR VERDE CÓDIGO CTB100-HV	CAME	PIEZA	\$480.00	\$62,400.00
		CHALECO TACTICO UNITALLA, PORTA PLACA, PARCHES INCLUIDOS, SISTEMA MOLLE, TRANSPIRABLE CROSSFIT, AJUSTABLE MILITAR AIRSOFT. * CANTIDAD: 6 PIEZAS * AJUSTABLE LATERAL Y FRONTALMENTE QUE SE ADAPTE PERFECTAMENTE AL CUERPO GRACIAS A SU SISTEMA DE AJUSTE EN AMBOS LADOS Y EN LA PARTE FRONTAL, PROPORCIONANDO COMODIDAD Y SEGURIDAD DURANTE SU USO. 6 BROCHES DE AJUSTE LATERAL LOS SEIS BROCHES LATERALES ASEGURAN UN AJUSTE FIRME Y ESTABLE, PERMITIENDO QUE EL				



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 452/2/2025
"ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS Y CHALECOS
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

3	6	CHALECO SE MANTENGA EN SU LUGAR INCLUSIVE DURANTE LOS MOVIMIENTOS MÁS INTENSOS. * ESPACIOS PORTA PLACA EQUIPADO CON DOS COMPARTIMENTOS (DELANTERO Y TRASERO) PARA PLACA DE HASTA 31.5 CM DE ALTO Y 21 CM DE ANCHO, OFRECIENDO PROTECCIÓN ADICIONAL CUANDO MÁS LO NECESITA. * SISTEMA MOLLE TANTO EN LA PARTE FRONTAL COMO EN LA TRASERA, EL SISTEMA MOLLE (MODULAR LIGHTWEIGHT LOAD-CARRYNG EQUIPMENT) PERMITE LA PERSONALIZACIÓN CON BOLSILLOS Y ACCESORIOS COMPATIBLES, ADAPTÁNDOSE A TUS NECESIDADES ESPECÍFICAS. * ÁREA PARA PARCHES O INSIGNIAS INCLUYE UN ESPACIO DEDICADO EN LA PARTE TRASERA PARA COLOCAR PARCHES O INSIGNIAS * USO EN DEPORTES AL AIRE LIBRE PERFECTO PARA ACTIVIDADES COMO PAINTBALL, AIRSOFT Y OTRAS DISCIPLINAS AL AIRE LIBRE QUE REQUIEREN MOVILIDAD, RESISTENCIA Y ADAPTABILIDAD.	KAMPAK	PIEZA	\$1,100.00	\$6,600.00
CANTIDAD CON LETRA: (Doscientos Nueve Mil Setecientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N)			SUBTOTAL		\$180,800.00	
			I.V.A.		\$28,928.00	
			TOTAL		\$209,728.00	

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **COMERCIAL INTEGRAL ZIT S.A. DE C.V., cumple** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **COMERCIAL INTEGRAL ZIT S.A. DE C.V.,** al ser la única propuesta solvente económicamente, resulta ser la propuesta adjudicada, según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista del comité de Adquisiciones y Adjudicaciones.